

XV CONVENIO



# ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD



(BOE N. 40 · 16/02/23)

## EN EL BOE, LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES



Estas Tablas se limitan a cumplir el fallo de la sentencia de la Audiencia Nacional. Los negociadores del Convenio no han sido capaces de introducir ninguna mejora. Solo un 3,75% para los próximos tres años. **En promedio, ¡sería de tan sólo 1,25% por año!**

Este Acuerdo salarial implica una **grave pérdida de poder adquisitivo.**

Los trabajadores y trabajadoras de este sector siguen viendo mermadas sus condiciones laborales. **Con USO en la Mesa Negociadora, sería mejor, seguro.**

Los resultados de este Acuerdo ponen de manifiesto la **necesidad de una nueva composición de la Mesa Negociadora** y romper de una vez por todas con el bisindicalismo que tanto daño está haciendo al sector.

Más info  
en **feuso.es**

